

ACTA No. 36

De la XXXVI Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R.L. (COOPACEH, R.L.), correspondiente al Ejercicio Socioeconómico 2020-2021, realizada el sábado 28 de agosto de 2021 en el salón de eventos de la cooperativa en modalidad presencial virtual, con la asistencia de los directivos de juntas y comités, a saber:

JUNTA DE DIRECTORES

PRESIDENTE: MOISÉS GIRÓN
VICEPRESIDENTA: LUZ A. PINILLA
TESORERA: ELVIA MIREYA PINTO
SECRETARIO: MARCO A. GONZÁLEZ
VOCAL: EDWIN J. RODRÍGUEZ

JUNTA DE VIGILANCIA

PRESIDENTE: CÉSAR A. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTA: ADA DE ÁVILA
SECRETARIA: DORIS SAAVEDRA

COMITÉ DE CRÉDITO

PRESIDENTA: MIRTA DE MARCIAGA
VICEPRESIDENTA: ESILDA TELLO S.
SECRETARIO: MIGUEL A. RODRÍGUEZ

Además, se contó con la asistencia de los miembros del Comité de Educación, el gerente Lic. Mario Mendieta, asesor legal Lic. Eduardo Hernández, asesor financiero Lic. Dolores Zarzavilla, auditor externo Lic. Humberto Rodríguez, personal colaborador, invitados especiales y asociados de COOPACEH, R.L.

Siendo las 9:00 a.m., el presidente de la Junta de Directores, Moisés Girón, procede a realizar el primer llamado. Solicita a la Junta de Vigilancia la verificación del quorum reglamentario. El presidente de la Junta de Vigilancia, César González, informa que hay como espectadores 528 asociados y que por tal razón no se cuenta con el quorum reglamentario. Seguidamente, el presidente de la Junta de Directores manifiesta que se dará el tiempo requerido para hacer el segundo llamado.

Se solicita a la maestra de ceremonia, Lic. Milagros Saavedra, proceder con el desarrollo del acto protocolar, con el siguiente programa:

- Bienvenida
- Acción de gracias
- Himno de la cooperación
- Minuto de silencio por los asociados fallecidos
- Conciencia verde (video)
- Presentación de invitados especiales
- Presentación de directivos y ejecutivos
- Reconocimiento a directivos salientes
- Mensaje de la presidencia

Al terminar el acto protocolar, el presidente agradece a la maestra de ceremonia. De inmediato realiza el segundo llamado a las 9:40 a.m. Solicita al presidente de Vigilancia se verifique el quorum. El presidente de la Junta de Vigilancia informa que hay 603 participantes, o sea, más del 20%, por lo que se puede sesionar por contar con el quorum reglamentario.

El presidente anuncia el inicio de la sesión de la XXXVI Asamblea General Ordinaria y solicita al secretario que proceda con la lectura del orden del día, el cual contempla lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Presentación del Reglamento Transitorio Interno de Asamblea
4. Presentación página por página y aprobación del Acta de la XXXV Asamblea
5. Elección de nuevos directivos
 - 5.1. Un (1) miembro principal para la Junta de Directores por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año
 - 5.2. Un (1) miembro principal para la Junta de Vigilancia por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
 - 5.3. Un (1) miembro principal para el Comité de Crédito por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año
6. Presentación página por página de informes anuales
 - 6.1. De la Junta de Vigilancia
 - 6.2. Del Comité de Crédito
 - 6.3. De la Junta de Directores
 - 6.4. Estados financieros
7. Presentación y aprobación del presupuesto
 - 7.1. Ingresos y gastos 2021-2022
8. Presentación y aprobación de resoluciones
 - 8.1. Resolución A.0. 01-2021-2022
 - 8.2. Resolución A.0. 02-2021-2022
 - 8.3. Resolución A.0. 03-2021-2022
 - 8.4. Resolución A.0. 04-2021-2022
9. Juramentación de nuevos directivos
10. Asuntos varios y proposiciones
11. Clausura

Se somete a consideración el orden del día leído. Se somete a votación y fue aprobado por 501 votos a favor y 0 en contra.

3. Presentación del Reglamento Transitorio de Asamblea

El presidente explica que el reglamento fue enviado a los correos al momento de la inscripción, y que se proyectará página por página.

4. Presentación página por página y aprobación del Acta de la XXXV Asamblea

El documento de acta también fue enviado a todos los inscritos para la Asamblea, y se proyecta página por página para someterse a consideración.

Hay incidencias varias en las que se marca ícono de levantar mano, pero fueron equivocaciones.

Se somete a votación: votos a favor: 520 y en contra: 2. Fue aprobada.

5. Elección de nuevos directivos

- 5.1. Un (1) miembro principal para la Junta de Directores por tres (3) años y tres (3) suplentes por un (1) año
- 5.2. Un (1) miembro principal para la Junta de Vigilancia por tres (3) años y dos (2) suplentes por un año
- 5.3. Un (1) miembro principal para el Comité de Crédito por tres (3) años y dos (2) suplentes por un (1) año

Antes de iniciar, el presidente anuncia los integrantes del Jurado de Elección:

Presidente:	José Vega	Asociado 220
Secretaria:	Mirta Pittí	Asociada 501

Supervisoras: Ada de Ávila Junta de Vigilancia
Itzel González Auditora interna

Solicita la participación la asociada Mercedes Moreno (1229). Pide aclaración acerca del procedimiento y requisitos para las postulaciones, pues como se marca en el Reglamento hay aspectos fáciles de conocer, pero otros se hacen difíciles, y cómo hacer para que se ajusten a los requerimientos jurídicos sobre el particular y certificar la información.

El asociado Edwin Acevedo (2077) solicita participación para postular a la asociada Elvia Mireya Pinto para la Junta de Directores. El presidente aclara que el proceso de postulación fue del 26 de julio al 24 de agosto.

El asociado José Coutsoumbos (276) manifiesta que la última participación estaba fuera de orden, que no debió permitirse ya que todos los candidatos están postulados.

El asociado Edwin Acevedo (2077) solicita disculpas.

La asociada Mercedes Moreno (1229) aclara que su pregunta estaba dirigida al mecanismo que se pueda utilizar para certificar la información de un aspirante.

La asociada Catalina Arias de Chávez (796) presenta la situación que confronta su hermana Alma Arias, pues tiene dificultad para votar, no le aparece la palabra “enviar”. Hace reflexión sobre la participación de los asociados, es un derecho de todos y que hasta el momento la presidencia está llevando bien la Asamblea.

El presidente solicita al vocal de la Junta de Directores, Edwin Rodríguez, a que dé lectura a la hoja de vida de los aspirantes a cargos directivos.

5.1. Junta de Directores

- Elvia M. Pinto Asociada 816
- Brenda Castro Asociada 849
- María Marciaga Asociada 1216
- Maximino Broce Asociado 1872

El presidente explica que se hará la votación por separado y aclara que sólo se puede votar por un candidato. Dos minutos para este proceso.

5.2. Junta de Vigilancia

La vicepresidenta da lectura a la hoja de vida de los aspirantes.

- Juana de Martínez Asociada 1217
- Ana Luisa On Asociada 1895
- Víctor M. Araúz Asociado 2071

Se solicita a producción presentar la boleta de votación. Dos minutos para ese proceso.

5.3. Comité de Crédito

La vicepresidenta da lectura a la hoja de vida de los aspirantes.

- Mirta de Marciaga Asociada 302
- Francisco Saavedra Asociado 941
- Romelia Moreno Asociada 1542

Se solicita a producción la presentación de la boleta de votación y se concede dos (2) minutos para este proceso.

El presidente hace explicación para aquellos asociados que tengan problemas en la votación “irse a los tres puntitos y marcar para que salga la boleta”.

Finaliza el proceso de votación y se solicita al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Presentación página por página de informes anuales

6.1. De la Junta de Vigilancia

Se orienta que este material fue enviado en la memoria digital y se encuentra en las páginas 21 y 22. Se proyecta. Se da por recibido.

6.2. Del Comité de Crédito

Informe que se encuentra de la página 23 a la 25. Se proyecta. Se da por recibido.

6.3. De la Junta de Directores

Aparece de la página 26 a la 45 de la memoria digital. Se proyecta. Se da por recibido.

6.4. Estados financieros

Información que se encuentra de la página 47 a la 92.

Se solicita al auditor externo, Lic. Humberto Rodríguez, para que sustente el informe. El auditor hace referencia a las opiniones de la auditoría y sobre las cuentas más relevantes.

La asociada Marixenia Batista (5) pregunta por qué los gastos pagados por anticipado y por qué los intereses acumulados por cobrar bajaron. El auditor ofrece explicación que esos gastos corresponden al pago de coberturas de seguros de los bienes de la cooperativa que se amortizan con base en su vencimiento y equipo y mobiliario adquiridos para el edificio nuevo.

Igualmente manifestó que los intereses acumulados por cobro sobre préstamos por el método devengado incluyen intereses no vencidos e intereses morosos de la cartera vigente. El programa automáticamente a fin de mes hace la clasificación, tal como lo recomiendan las normas. Por ello se recomienda que se tenga provisiones.

Pasa a presentar el estado de resultados, que aparece en las páginas 54 y 55.

Luego el presidente de la Junta de Directores agradece al auditor externo las explicaciones relacionadas con la actividad financiera de la empresa.

7. Presentación y aprobación del presupuesto

7.1. Ingresos y gastos 2021-2022

Se orienta que aparece de la página 94 a la 96. Se le solicita a la tesorera de la Junta de Directores, Elvia M. Pinto, que presente el presupuesto. Se presenta en pantalla.

Presenta:

- | | |
|-------------------------|-----------------|
| • Ingresos | B/ 1,165,200.66 |
| • Gastos | B/ 1,151,756.06 |
| • Excedente | B/ 13,444.60 |
| • Sobrante a distribuir | B/ 8,738.99 |

Se somete a consideración.

La asociada Yazmina Pineda (1506) pregunta qué se ha pensado sobre la distribución de excedentes como lo hacen otras cooperativas, tomando en cuenta el alto costo de la canasta básica y el combustible. La tesorera responde que, precisamente, hay una resolución relacionada al tema.

La asociada Marixenia Batista (5) consulta sobre el bajo rendimiento proyectado. La tesorera expresa que, para la Junta de Directores, dada la realidad, se hace necesario mantener reservas y, por lo tanto, también se requiere ser conservador en el aspecto de proyección.

José Coutsoumbos (376) pregunta por qué está bajando tanto el excedente.

El gerente manifiesta que la situación actual conlleva que la proyección sea bien conservadora, considerando un futuro incierto. Muchas empresas no proyectan excedentes; previniendo esto, se hacen ajustes para no verse en crisis posteriormente.

Catalina Arias de Chávez (796) hace mención del bajo rendimiento proyectado. Manifiesta que el fuerte de la empresa son los educadores, quienes no han dejado de trabajar, y vemos luego un decrecimiento en los resultados finales. Hay que ver qué está pasando, ver todas las variables; por ejemplo, los seminarios eran presenciales y se apartaba cierta promoción, ahora son virtuales.

El gerente manifiesta que la cooperativa, cierto, tiene una fortaleza, que es el educador, pero hay que ver los niveles de endeudamiento. Hoy se ve en los informes cómo ha crecido el ahorro, el asociado también está siendo conservador. El aumento en los ahorros permite una liquidez para el trabajo con un dinero más barato. Eso nos ha permitido hacer frente a los grandes compromisos que adquirimos y, además, hoy se cuenta con un edificio de primer nivel y equipos actualizados para atender confortablemente al asociado como se lo merece.

El presidente de la Junta de Directores aporta reflexión relacionada a la modalidad presencial versus la virtual. Se solicita a producción habilitar la boleta de votación. Dos (2) minutos para el proceso. Finaliza la votación y se solicita a Vigilancia presente el resultado.

Votos a favor: 443 En contra: 27

El presupuesto fue aprobado.

8. Presentación y aprobación de resoluciones

8.1. Resolución A.0 01 2021-2022

Se solicita a producción presentar la Resolución A.0. 01 2021-2022 para que el secretario dé lectura a la misma.

Ésta se encuentra en la página 101.

Finalizada la lectura, se somete a consideración.

Se solicita la presentación de la boleta de votación. Dos (2) minutos para el proceso.

Se solicita a Vigilancia el resultado.

Votos a favor: 457 En contra: 47

La Resolución A.0. 01 2021-2022 fue aprobada.

8.2. Resolución A.0.02 2021-2022

Se encuentra en la página 102. Se solicita al secretario la lectura de la misma.

El presidente aclara a los asociados que las modificaciones al Estatuto fueron enviadas adicionalmente a la memoria para que se estudiaran con más detalle.

José Coutsoumbos (276) pregunta cuántos asociados somos y con cuántos delegados funcionaría la Asamblea.

El gerente da respuesta.

Orlando Pittí (680) pregunta si la Asamblea de 2022 sería por delegado o quedaría a criterio de la Junta de Directores, de aprobarse la resolución.

El presidente hace referencia a todo lo que hay que hacer de aprobarse la resolución para cuando el IPACOOOP dé la respuesta de las modificaciones al Estatuto; hay que estar preparados, el espíritu es realizarla por delegados.

Edilsa Poveda (869) pregunta si con la nueva modalidad quedan eliminados los incentivos.

El presidente explica todo el procedimiento a seguir.

José Dolores Ruiz (1921) manifiesta que, pese a que se envió la información a los correos y que es responsabilidad de cada uno verificar, se debería proyectar cómo quedarían conformados los capítulos, atendiendo a la cantidad de asociados. Es importante por lo sensitivo del tema.

El presidente solicita a producción que proyecte la página relacionada y se dé lectura a la misma.

César Bustamante (1624) hace referencia al asunto de la cantidad de delegados, que no le cuadra tomando como base los 2500 que se dijo. ¿La Ley habla de hábiles?

El Lic. Eduardo Hernández, asesor legal, explica que se hizo con base en la Ley. El presidente también hace referencia a lo que la Ley plantea y el Decreto 137.

José Dolores Ruiz (1921) se refiere a la importancia de la representación por capítulo y solicita que se proyecte el cuadro de distribución de delegados para ver cómo quedaría cada capítulo representado.

El presidente concede la oportunidad de participación al asesor legal del IPACOOOP Panamá, Lic. Zahit Gordón.

El Lic. Gordón ofrece la opinión jurídica con base en la Ley 12, artículo 41, y el Decreto 102 y 137, artículo 39. Expresa que la cooperativa se ajusta a lo planeado en ambos instrumentos legales.

El gerente Mario Mendieta proyecta el cuadro para que se observe cómo está distribuida la cantidad de asociados por capítulo.

Mercedes Moreno (1229) se refiere a la particularidad de la cooperativa, pues un 56% de los asociados son hábiles y quedarán representados; mientras que el 44% que se encuentra inactivo: ¿qué se hará con ese porcentaje? Es labor de todos sumar a ese grupo e incorporarlo para que se active.

Edwin Acevedo (2077) felicita a la Junta de Directores por la decisión de caminar hacia el cambio, ya que la mayoría de las cooperativas de la región están funcionando por delegados. Pregunta a qué se considera asociado hábil y a cuántos asociados representará cada delegado.

El presidente aporta sobre el particular.

El representante del IPACOOOP-HERRERA, Lic. José Luis Valdés, solicitó participación. Se le concede. Explica acerca de asociados activos: cuando está recibiendo uno de los servicios de la cooperativa.

Catalina Arias de Chávez (796) manifiesta que la resolución se debe aprobar ya que la Junta de Directores tiene que velar por el respeto a la Ley. El cambio tiene que darse, da miedo, pero es legal “ya que se está casi en desacato”.

Se solicita a producción presentar la boleta de votación. Dos (2) miembro para el proceso.

Se solicita a Vigilancia que comparta el resultado.

A favor: 437 En contra: 72

La Resolución A.0.02 2021-2022 fue aprobada.

8.3. Resolución A0 03 2021-2022

El presidente hace planteamientos acerca del espíritu de la resolución: pasar de la teoría a la práctica. Se proyecta el modelo de COOPACEH, R.L. Además, da información acerca de la inversión. Hay ahorro para la empresa, pero lo principal es la conservación del ambiente.

El presidente ofrece la oportunidad para que miembros de COLAC y de empresas consultadas den su opinión.

- El Lic. Carlos Bejarano se refiere a la importancia de estar afiliado a un grupo cooperativo que mantiene dentro de sus objetivos la “CONCIENCIA VERDE”, que es relevante en un sistema bien organizado. También, sintéticamente, habla del proyecto y resalta el valor agregado del mismo para los asociados.
- El ingeniero Ricardo Rohamoser habla del proyecto, sus costos y qué se ha hecho, así como del retorno a 9 años y del ahorro anual alrededor de los veinte mil dólares. La duración de los paneles es de más de cien años.

- El Lic. Alfredo Dubaaes amplía y hace énfasis en la auditoría energética y la utilidad del proyecto.

Victorino Chávez (1159) expresa que el proyecto es interesante, viene a futuro; pregunta cómo funcionará según la Ley, para que no haya problemas.

El ingeniero Ricardo Rohamoser responde que con la Ley no existe problemas. El proyecto se fundamenta en lo que se establece sobre autoabastecimiento. El excedente puede venderse a las empresas corrientes. Hay que hacer contratos como señala la Ley.

Orlando Pittí (680) plantea inquietudes como:

- ¿Sería COOPACEH, R.L. la primera cooperativa con este proyecto?
- ¿El mantenimiento está incluido?
- ¿Tiempo de vida de los paneles?
- ¿La planta eléctrica se mantiene?

El Lic. Bejarano manifiesta que hay varias cooperativas a menor escala, pero con un proyecto mayor está Juan XXXIII. La iniciativa del proyecto va más allá de la instalación de paneles: es como llevarlo a la comunidad, a los asociados, ayudar al ambiente.

El ingeniero Ricardo Rohamoser expresa que lo bueno es minimizar el costo energético. Se notará la mejoría. A futuro llegar a las residencias de los asociados. El mantenimiento está incluido en la propuesta.

Los paneles tienen duración de larga vida. Las empresas dan garantía de 20 a 30 años.

El presidente responde que la planta eléctrica hay que mantenerla porque, cuando deja de funcionar la energía externa, también dejan de funcionar los paneles.

Oneida M. Castillo B. (1018) dice que es bueno el proyecto y tomar en consideración experiencias de empresas también. La Junta de Directores presenta una planificación y la sustenta con las cotizaciones requeridas, buscando calidad y no tanto precio.

El presidente responde que se buscó la orientación de COLAC porque es parte del movimiento cooperativo.

El Lic. Bejarano responde la inquietud de la asociada.

El presidente solicita a producción presente la boleta de votación y se da dos (2) minutos para este proceso.

Solicita a Vigilancia los resultados.

A favor : 418 En contra: 92

La Resolución A0 03 2021-2022 fue aprobada.

8.4. Resolución No. A.0. 04 2021-2022

El secretario da lectura a la resolución.

El presidente habla de la relación que tiene esta resolución con la anterior y del valor del estudio para poder entrar en ese negocio.

A José Coutsoumbos (276) le preocupa que no aparezca el valor del estudio, que es saludable, igual a como debió estar en la anterior. Recuerdo que estamos siendo reservados con el presupuesto.

El Lic. Bejarano manifiesta que el espíritu es que se permita la posibilidad de construir un parque fotovoltaico para la venta de energía. Es bueno que se haga el estudio. La empresa seleccionada diría qué tipo de estudio se puede hacer. Si se anotaba precio, condicionaría a la Junta de Directores porque no podría entonces decidir si la recomendación implicara más dinero.

Zonia Burgos (1351) manifiesta su experiencia con el uso de paneles en su residencia, bajó considerablemente el precio. Buen beneficio. Hagan el estudio porque ayudaría.

Catalina Arias de Chávez (796) expresa que esto es importante. Se refiere a su experiencia para instalar en su residencia. Hicieron estudios, pero no fue factible. No funciona si la energía externa se va, se desactivan los paneles, de lo contrario envían corriente al sistema externo y esto puede provocar un accidente.

El presidente explica el caso de uso de baterías costosas, las cuales funcionan más en áreas distantes, tal como explicaron los técnicos.

Se solicita a producción presente la boleta de votación y se da dos (2) minutos para este proceso.

Se solicita a Vigilancia presente los resultados.

A favor: 393 En contra: 101

La Resolución No. A.0. 04 2021-2022 fue aprobada.

9. Juramentación de nuevos directivos

El presidente llama al presidente del Jurado de Elecciones para que presente el resultado de las elecciones.

El Jurado de Elecciones informa resultado dando lectura al acta.

Junta de Directores

Principal	Elvia M. Pinto	208 votos
I Suplente	Brenda Castro	162 votos
II Suplente	María Marciaga	126 votos
III Suplente	Maximino Broce	51 votos

Junta de Vigilancia

Principal	Juana Trejos	255 votos
I Suplente	Ana Luisa On	172 votos
II Suplente	Víctor Araúz	131 votos

Comité de Crédito

Principal	Francisco Saavedra	282 votos
I Suplente	Mirta G. de Marciaga	216 votos
II Suplente	Romelia M. de Salerno	80 votos

El presidente indica al representante del IPACOOOP que haga la juramentación de los nuevos directivos. El Lic. José Luis Valdés hace la juramentación oficial.

10. Asuntos varios

Edilsa Poveda (869) se refiere al caso de un asociado que está moroso en aportación. Se pregunta qué comité o departamento está fallando, por qué un asociado puede llegar a una morosidad de tal cantidad.

El presidente hace referencia y aclaraciones de cómo se maneja esta situación y la dificultad que se tiene por la no actualización de datos.

Orlando Pittí (680) felicita por el manejo de la Asamblea. Como cooperativista se logró apoyar todas las resoluciones, muy buen papel de los asociados por su participación.

Raquel Martínez (1366) agradece el permitirle la participación. Nunca podía participar de las asambleas porque labora en Darién, pensaba que era la única que estaba distante, pero ha comprobado que son bastantes. Recomienda que se busquen fechas que coincidan con el inicio de semana de descanso.

Rosa Ruiz (1898) expresa estar agradecida con la cooperativa. Esta desde Chorrera. Estuvo morosa, pero la cooperativa le presentó alternativas y ya salió de la morosidad. Agradece la gestión de cobros, al gerente y la decisión de la realización del evento virtual ya que ha podido desde el inicio estar conociendo de todo.

Juana Sánchez (1405) felicita por la instalación del ATN y el E-pago, eso beneficia al asociado. Solicita que pueda darse el servicio de internet cuando se está dentro de cooperativa.

El presidente informa que sólo tiene que acceder a COOPACEH-CLIENTE.

Marixenia Batista (5) recomienda que, por la dificultad con la tecnología, sería saludable que la memoria se entregue físicamente.

Edwin Acevedo (2077) felicita por el desarrollo de la Asamblea y felicita a todos los asociados, trabajadores y directivos.

11. Clausura

El presidente Moisés Girón agradece a todos los asociados por su participación, un buen ejercicio democrático. Agradece también a colaboradores, estudiantes practicantes y personal técnico porque han dado el 100% para que el evento fuese un éxito.

No habiendo más que tratar se finaliza la reunión a las 2:23 p.m. Para constancia se firma el documento de acta.

Moisés Roberto Girón
Presidente

Marco Antonio González
Secretario